

**ACTA DE MESA****ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE OFERTAS****Fecha:** 10 de febrero de 2020**TSA0068214****Tipo Contrato:** Suministro    **Ámbito:** Asturias    **Procedimiento:** Abierto**OBJETO:**

CONCLUSIÓN DE **ACUERDOS MARCO** PARA EL SUMINISTRO DE **HORMIGÓN FABRICADO EN CENTRAL** A OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**OBRA:** AR0501 Asturias**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 220.000,00 € IVA no incluido**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 266.200,00 € IVA incluido    I.V.A. 46.200,00 €**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

Empresa	CIF
ARIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	A48224174
ARIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA S.A.	A39023478
CEMENTOS SECIL, S.L.U.	B87583563
FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES S.A.	A33107558
GENERAL DE HORMIGONES, S.A.	A33008392
HORMIGONES AVILES-OVIEDO, S.A.	A33017518
HORMIGONES DE VALDES, S.A.	A33225202
HORMIGONES DEL NARCEA SA	A33104571
HORMIGONES DEL SELLA S.A.	A33055658
HORMIGONES NALON, S. A.	A33017179
HORMIGONES PELAYO S.A.	A33569575
JUAN ROCES S.A.	A33036906
MORTEROS DEL PRINCIPADO S.A.	A33110008
PAVITEK 2010 SL	B74275983
SUMINISTROS Y HORMIGONES PONTENOVA, S.L.	B27187624

## 2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo II).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación Completa Sí/No
ARIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	<i>Sí</i>
ARIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA S.A.	<i>Sí</i>
CEMENTOS SECIL, S.L.U.	<i>Sí</i>
FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES S.A.	<i>No</i>
GENERAL DE HORMIGONES, S.A.	<i>No</i>
HORMIGONES AVILES-OVIEDO, S.A.	<i>Sí</i>
HORMIGONES DE VALDES, S.A.	<i>Sí</i>
HORMIGONES DEL NARCEA SA	<i>Sí</i>
HORMIGONES DEL SELLA S.A.	<i>No</i>
HORMIGONES NALON, S. A.	<i>Sí</i>
HORMIGONES PELAYO S.A.	<i>No</i>
JUAN ROCES S.A.	<i>No</i>
MORTEROS DEL PRINCIPADO S.A.	<i>Sí</i>
PAVITEK 2010 SL	<i>Sí</i>
SUMINISTROS Y HORMIGONES PONTENOVA, S.L.	<i>No</i>

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES S.A.

Se debe cumplimentar correctamente el apartado 2.8 (Registro Industrial) del Anejo II

GENERAL DE HORMIGONES, S.A.

Se debe cumplimentar correctamente el apartado 4.4 (Medidas de Gestión Ambiental) del Anejo II

HORMIGONES DEL SELLA S.A.

Se debe cumplimentar correctamente el apartado 2.8 (Registro Industrial) del Anejo II

HORMIGONES PELAYO S.A.

Se debe cumplimentar del apartado 4,3 (Distintivo de Calidad) los tipos de hormigón certificados en en caso de disponer de D.O.R.

JUAN ROCES S.A.

Se debe cumplimentar del apartado 4,3 (Distintivo de Calidad) los tipos de hormigón certificados en en caso de disponer de D.O.R.

Se deben firmar todas las hojas del Anejo II

### SUMINISTROS Y HORMIGONES PONTENOVA, S.L.

Se debe cumplimentar correctamente el apartado 2.8 (Registro Industrial) del Anejo II

Se debe cumplimentar el apartado 4,2 (Localización) del Anejo II

Se debe cumplimentar del apartado 4,3 (Distintivo de Calidad) los tipos de hormigón certificados en en caso de disponer de D.O.R.

### 3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo I) en los siguientes términos:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
2. **Habilitación empresarial:** Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato y para ello deberán tener inscritas las plantas de fabricación como central de fabricación de hormigón preparado en el Registro Industrial según establece el Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial.
3. **Solvencia Económica-Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior 150.000,00 €
4. **Solvencia técnica:**
  - a. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menor de 70.000,00 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
  - b. Para ser adjudicatario deberá disponer de al menos una central propia de fabricación de hormigón cuya localización permita el suministro a cualquier obra dentro de la provincia de ASTURIAS garantizando que el tiempo transcurrido desde la adición de agua de amasado hasta la puesta se encuentre dentro del tiempo límite de uso establecido en el apartado 69.2.7 de la EHE.

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Empresa	Centrales Registradas	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ARIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	1	Ninguno	Admitido
ARIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA S.A.	1	Ninguno	Admitido
CEMENTOS SECIL, S.L.U.	3	Ninguno	Admitido
FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES S.A.	2	Ninguno	Admitido
GENERAL DE HORMIGONES, S.A.	4	Ninguno	Admitido
HORMIGONES AVILES-OVIEDO, S.A.	2	Ninguno	Admitido
HORMIGONES DE VALDES, S.A.	2	Ninguno	Admitido
HORMIGONES DEL NARCEA SA	2	Ninguno	Admitido
HORMIGONES DEL SELLA S.A.	2	Ninguno	Admitido

HORMIGONES NALON, S. A.	1	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
HORMIGONES PELAYO S.A.	2	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
JUAN ROCES S.A.	1	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
MORTEROS DEL PRINCIPADO S.A.	1	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
PAVITEK 2010 SL	2	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
SUMINISTROS Y HORMIGONES PONTENOVA, S.L.	0	<b>2</b>	<b>Excluido<sup>1</sup></b>
<b>14</b>	<b>26</b>		

*1) No declara número de Registro Industrial. No subsana.*

#### **4. ADMISIÓN DE LICITADORES PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO**

Efectuada la calificación administrativa de la documentación presentada en esta 1ª Fase, han resultado admitidos los siguientes licitadores:

- 1) ARIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.
- 2) ARIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA S.A.
- 3) CEMENTOS SECIL, S.L.U.
- 4) FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES S.A.
- 5) GENERAL DE HORMIGONES, S.A.
- 6) HORMIGONES AVILES-OVIEDO, S.A.
- 7) HORMIGONES DE VALDES, S.A.
- 8) HORMIGONES DEL NARCEA SA
- 9) HORMIGONES DEL SELLA S.A.
- 10)HORMIGONES NALON, S. A.
- 11)HORMIGONES PELAYO S.A.
- 12)JUAN ROCES S.A.
- 13)MORTEROS DEL PRINCIPADO S.A.
- 14)PAVITEK 2010 SL

Los licitadores admitidos deberán aportar para celebrar los correspondientes Acuerdos Marco, en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación del requerimiento, la documentación que se relaciona en el apartado 8 del Pliego, si esta no hubiese sido aportada previamente con su oferta o no se hallase inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas las circunstancias que dichos documentos acrediten,

#### **Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste**